

## UNIVERSIDAD DE COSTA RICA FACULTAD DE MEDICINA ESCUELA DE MEDICINA

DIRECCIÓN



Escuela de Medicina: baluarte en la formación de medicos para la sociedad costarricense

EM-D-749-11-2011 9 de noviembre de 2011

Dra. Libia Herrero Uribe Vicerrectora de Docencia Dr. Daniel Rodríguez Guerrero Director Ejecutivo, CENDEISSS

Estimados: señora Vicerrectora y señor Director del CENDEISSS:

He recibido con fecha 9 de noviembre en curso, una nota de los estudiantes de Medicina de la Universidad de Costa Rica, que realizaron el examen del Internado en el CENDEISSS, el pasado 4 de noviembre.

Por las acusaciones que ahí plantean, se amerita una investigación exhaustiva de parte, tanto de la Universidad de Costa Rica como de las autoridades del CENDEISSS, por lo cual adjunto dicho documento.

En espera de que ustedes intercedan para que estas denuncias sean aclaradas, se despide atentamente.

Dr. Ricardo Boza Sordero

Director

Escuela de Medicina

ORECCO THE

lc

C.C.

Dr. Luis Diego Calzada Castro, Decano Facultad de Medicina

Dr. Luis Baudrit Carrillo, Director Oficina Jurídica

Consejo Asesor, Escuela de Medicina

Adj.:

Denuncias

Universidad de Costa Rica Escuela de Medicina Director Escuela de Medicina Dr. Ricardo Boza Presente

## Estimado Doctor:

Le saludamos y deseamos éxitos en su gestión. Los abajo firmantes, actuales estudiantes de la Universidad de Costa Rica de la carrera de Medicina en quinto año, deseamos comunicarle nuestras inquietudes acerca del pasado examen del CENDEISSS de Internado Rotatorio realizado el viernes 4 de Noviembre del presente año. Estas se desglosan a continuación en los siguientes puntos:

- Como primer punto, el examen se llevó a cabo a las 8am en las instalaciones del CENDEISSS, de manera que la distribución de los alumnos se realizó en orden alfabético según sus apellidos. De esta manera, en cada auditorio se encontraban cerca de 50 alumnos, por lo tanto el espacio entre cada escritorio era sumamente pequeño, cerca de 20 cm o inclusive menos. Comprendemos que las instalaciones del centro no son aptas para la elaboración óptima de la prueba, debido a la gran cantidad de estudiantes que se encontraban aplicando. Sin embargo, dicha situación fue un factor influyente a la hora de desarrollar la prueba, ya que esto causaba una desconcentración importante para el desarrollo de la misma. Además, consideramos que esta no es una distancia adecuada para este tipo de evaluaciones, debido a que esta misma se puede prestar para situaciones que involucren fraude. Por estas razones, consideramos que debería ser corregida.
- Como segundo enunciado, en cuanto a los encargados de aclarar las dudas en las preguntas de la
  prueba, queremos resaltar algunas anomalías que ocurrieron durante el desarrollo de esta. Al inicio de
  la misma, durante las indicaciones se menciona que las dudas que necesiten aclaración durante el
  tiempo del examen serian solamente de forma y no de fondo. Sin embargo, esto no se vio reflejado en
  las acciones que ocurrieron. Durante la aplicación del examen, en repetidas ocasiones se realizaron
  preguntas que no cumplían la indicación otorgada al inicio, mas aun así estas fueron aclaradas. Además,
  algunas de las respuestas dadas no fueron aclaradones a la pregunta, sino se indicó la respuesta
  correcta al enunciado que se interrogaba.
- Como tercer punto, notamos que la salida al baño durante la realización de la prueba tuvo dos irregularidades. La primera fue que esta fue otorgada indiscriminadamente, tanto en número de ocasiones como límite de tiempo de las mismas. La segunda fue que esta salida no tuvo supervisión alguna de parte de los encargados de aplicar la prueba. Esto podía llegar a permitir acciones deshonestas, como la búsqueda de información relacionada a las preguntas del examen con dispositivos electrónicos, comparación de respuestas con otros estudiantes, entre otras. Este punto es uno de los más importantes que creemos que deben ser corregidos en próximas aplicaciones.
- Como cuarto y último punto, siempre ha existido el rumor que un grupo de personas están en posesión del examen correspondiente a ese año, lo cual nunca ha sido comprobado. A pesar de esto, en esta ocasión existe una publicación en la red acerca de un grupo de personas interesadas en la compra del

examen, dias previos a la realización de esta. Esta se puede ver en el siguiente sitio web: <a href="http://www.forodecosterica.com/avuda-v-sugerencias/72831-examen-de-cendeiis-2011-para-el-internado-2">http://www.forodecosterica.com/avuda-v-sugerencias/72831-examen-de-cendeiis-2011-para-el-internado-2</a>. Si bien no se puede asegurar la obtención del mismo, nos gustaria que se investigara más a fondo esta situación, debido a que abre la inquietud sobre si este rumor que ha venido ocurriendo sea una triste realidad.

Con respecto a estas situaciones mencionadas, nos encontramos seriamente preocupados ya que como estudiantes de quinto año y además futuros médicos, creemos que este examen realizado debería medir la capacidad y conocimientos de los estudiantes y así lograr determinar la realización del Internado Rotatorio, la asignación de becas y posterior graduación. Nuestra mayor preocupación consiste en que la prueba debe realizarse en un ambiente de óptimas de condiciones y así lograr una justa asignación de los campos clínicos y becas por parte del CENDEISSS.

De antemano le agradecemos su tiempo y respetuosamente esperamos que se pueda llegar a alguna solución al respecto, y además evitar este tipo se anomalías en futuros años de manera que así se asegure un proceso con igualdad de condiciones y además el nombre de la UCR se mantenga siempre en su alto nivel de excelencia académica de medicina en nuestro país.

Muchas gradas por su comprensión, se despiden:

1. Sofia Majo Nora A40325

2. M AZSUK. 18.

3. Francisco A32545

4. Robert Lindu A12745

5. Hichella Ludin Haranda A75745

6. Hichella Ludin Haranda A75745

7. Andrea Expansión Sinchez. 11 44139

8. Major Land Lota Comas 813950

9. Norda Jano Lota A55052

10. Abiel Anger Winds A74647

12. Nancy Chayniría Artanca A41478

13. Marcela Galvez Licano A442824

14. Lota Lindu Carllo A7407

15. Tiorela Major Baglero A5507